



G.INF.01. Guía básica del dominio de Información

Guía Técnica

Versión 1.0

30 de diciembre de 2014









HISTORIA

VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS INTRODUCIDOS
1.0	30/12/2014	Emisión





DERECHOS DE AUTOR

A menos que se indique de forma contraria, el copyright (traducido literalmente como derecho de copia y que, por lo general, comprende la parte patrimonial de los derechos de autor) del texto incluido en este documento es del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Se puede reproducir gratuitamente en cualquier formato o medio sin requerir un permiso expreso para ello, bajo las siguientes condiciones:

- El texto particular no se ha indicado como excluido y por lo tanto no puede ser copiado o distribuido.
- La copia no se hace con el fin de ser distribuida comercialmente.
- Los materiales se deben reproducir exactamente y no se deben utilizar en un contexto engañoso.
- Las copias serán acompañadas por las palabras "copiado/distribuido con permiso del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia. Todos los derechos reservados".
- El título del documento debe ser incluido al ser reproducido como parte de otra publicación o servicio.

Si se desea copiar o distribuir el documento con otros propósitos, debe solicitar el permiso entrando en contacto con la Dirección de Estándares y Arquitectura de TI del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la República de Colombia.





TABLA DE CONTENIDO

		PA	G.
1 IN	NTRODU	JCCIÓN	.9
1.1	OBJE	TIVOS DE LA GUÍA1	О
1.2	ALCA	NCE DE LA GUÍA1	0
1.3	DOM	INIO INFORMACION	0
1.4	AMBI	ITOS Y LINEAMIENTOS DEL DOMINIO DE INFORMACIÓN 1	1
1.5	ROLE	ES	3
2	AMBITO	O: Planeación y Gobierno de los Componentes de Información	5
2.1	Respo	onsabilidad y gestión de Componentes de información - LI.INF.01	5
	2.1.1	Acta de designación del responsable de gestión de información	5
	2.1.2	Estrategia de gestión de información	5
	2.1.3	Portafolio de proyectos de gestión de información	6
2.2	Gobie	erno de la Arquitectura de Información - LI.INF.03	8
	2.2.1	Documento de Identificación de datos maestros e información	8
	2.2.2	Documento de análisis de datos maestros	20
	2.2.3	Documento de perfilamiento de datos maestros, información y funciones de la compactación de la compacta	óп
	pública	21	
	2.2.4	Documento de gobernabilidad de información	23
	2.2.5	Guías adicionales	26





2.3	Plan	de calidad de los componentes de información - LI.INF.02	. 27
	2.3.1	Plan de calidad	. 27
	2.3.2	Reporte de calidad	. 27
2.4	Gesti	ón de documentos electrónicos - LI.INF.04	. 29
	2.4.1	Política de manejo de documentos electrónicos	. 29
2.5	Defin	ición y caracterización de la información georeferenciada - LI.INF.05 .	.30
	2.5.1	Inventario de datos georeferenciados	.30
	Infraest de info	Matriz de cumplimiento de la normatividad, estándares tructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE), lineamientos de polípormación geográfica y demás instrumentos vigentes que rijan ación geográfica según el Comité Técnico de Normalización	tica la
3	Diseño	de los Componentes de Información	. 33
3.1	Leng 33	uaje común de intercambio de componentes de información - LI.INF	`.06
	3.1.1	Mapa de intercambio de información	. 33
3.2 LI.I		cación de los servicios de intercambio de Componentes de informacio	
3.3	Cana	les de acceso a los Componentes de información - LI.INF.09	. 36
	3.3.1	Matriz de canales de acceso por componente de información	. 36
3.4	Direc	torio de servicios de Componentes de información - LI.INF.07	.37
	3.4.1	Directorio de componentes de información	.37
4	Análisis	s y aprovechamiento de los Componentes de Información	.39





4.1	Fuent	tes unificadas de información - LI.INF.12	39
	4.1.1	Repositorio de Datos	39
	4.1.2	Reglas de unificación	39
4.2	Acue	rdos de intercambio de Información - LI.INF.11	40
	4.2.1	Acuerdo de intercambio de información	40
4.3	Meca	nismos para el uso de los Componentes de información - LI.INF.10	41
5	Calidad	y Seguridad de los Componentes de Información	42
5.1	Prote	cción y privacidad de Componentes de información - LI.INF.14	42
	5.1.1	Matriz de cumplimiento de las políticas y procedimientos de protec	ción
	de info	rmación	42
	5.1.2	Directorio de Metadatos	43
5.2	Audit	oría y trazabilidad de Componentes de información - LI.INF.15	44
5.3	Halla	zgos en el acceso a los Componentes de información - LI.INF.13	45
	5.3.1	Hallazgo	45







LISTA DE TABLAS

	PÁG.
Tabla 1. Ámbitos y lineamientos del dominio de Información	13





LISTA DE IMAGENES

	PAG.
Imagen 1. Responsable de gestión de información	13
Imagen 2. Responsable de análisis y generación de información	13
Imagen 3. Responsable del diseño de componentes de información	13
Imagen 4. Responsable del aseguramiento de calidad	14
Imagen 5. Analista de componentes de información	14
Imagen 6. Responsable de cumplimiento	14
Imagen 7. Responsable de gestión de proyectos	14





1 INTRODUCCIÓN

Este documento es una guía para lograr la adopción de los elementos del dominio de Información, que componen el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI de Colombia: lineamientos, elementos, roles, mejores prácticas, estándares de industria y herramientas, entre otros.

La Información es uno de los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI. Este dominio permite definir: el diseño de los servicios de información, la gestión del ciclo de vida del dato, el análisis de información y el desarrollo de capacidades para el uso estratégico de la misma.

La guía busca orientar a la dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces, durante la implementación del dominio de Información.

Se explicaran mecanismos para lograr de una forma ordenada, estructurada, eficiente y segura, que la información responda a las necesidades y objetivos estratégicos de la organización; minimizando los riesgos relacionados con calidad, costos, tiempo y alcance; y aumentando la satisfacción de los distintos usuarios de la misma.

Para la implementación de este ámbito y en general de todo el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI, se ha identificado como buena práctica iniciar con proyectos pequeños que ataquen las necesidades de negocio más importantes, con el fin de lograr victorias tempranas que fortalezcan la confianza y el compromiso de la dirección en la estrategia de gestión de la información definida.





A continuación se presentan los objetivos y alcance de la guía, así mismo se identifican los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI, del dominio Información, que apoyan la misma.

1.1 OBJETIVOS DE LA GUÍA

- El objetivo de esta guía es orientar a la dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces, durante la implementación del dominio de información.
- Mostrar, a partir de mejores prácticas concretas, como se implementa el dominio de información, del marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TI.

1.2 ALCANCE DE LA GUÍA

Este documento está circunscrito al dominio de información, que compone el marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TI, sin dejar de lado la estrecha relación que se tiene con los demás dominios del marco.

1.3 DOMINIO INFORMACIÓN

En las organizaciones, la información se ha convertido en el principal generador de valor estratégico. La información se usa para responder a las necesidades de una





institución, ya sea para tomar decisiones, para los procesos o los grupos de interés. Este dominio permite definir: el diseño de los servicios de información, la gestión del ciclo de vida del dato, al análisis de información y el desarrollo de capacidades para el uso estratégico de la misma.

Para este dominio se han usado los Componentes de Información, que se refieren al conjunto de datos, la información, los servicios de información y los flujos de información. En lo público, se debe pensar en la información a partir de:

- Desde la fuente única
- La calidad
- La información como bien público
- Los datos en tiempo real
- La información como servicio

1.4 ÁMBITOS Y LINEAMIENTOS DEL DOMINIO DE INFORMACIÓN

La siguiente tabla muestra los ámbitos y lineamientos que forman el dominio de información:





Ámbito	Lineamiento
Planeación y Gobierno de los Componentes de Información	 Responsabilidad y gestión de Componentes de información - LI.INF.01 Gobierno de la Arquitectura de Información - LI.INF.03 Plan de calidad de los componentes de información - LI.INF.02 Gestión de documentos electrónicos - LI.INF.04 Definición y caracterización de la información georeferenciada - LI.INF.05
Diseño de los Componentes de Información	 Lenguaje común de intercambio de componentes de información - LI.INF.06 Publicación de los servicios de intercambio de Componentes de información - LI.INF.08 Canales de acceso a los Componentes de información - LI.INF.09 Directorio de servicios de Componentes de información - LI.INF.07
Análisis y aprovechamiento de los Componentes de Información	 Fuentes unificadas de información - LI.INF.12 Acuerdos de intercambio de Información - LI.INF.11 Mecanismos para el uso de los Componentes de información - LI.INF.10





Ámbito	Lineamiento
Calidad y Seguridad de los	 Protección y privacidad de Componentes de
Componentes de	información - LI.INF.14
Información	 Auditoría y trazabilidad de Componentes de
	información - LI.INF.15
	 Hallazgos en el acceso a los Componentes de
	información - LI.INF.13

Tabla 1. Ámbitos y lineamientos del dominio de Información

1.5 ROLES

La información detallada de los roles y sus funciones, se encuentran en el documento de roles del dominio de Información:



Imagen 1. Responsable de gestión de información



Imagen 2. Responsable de análisis y generación de información



Imagen 3. Responsable del diseño de componentes de información







Imagen 4. Responsable del aseguramiento de calidad



Imagen 5. Analista de componentes de información



Imagen 6. Responsable de cumplimiento



Imagen 7. Responsable de gestión de proyectos





2 ÁMBITO: PLANEACIÓN Y GOBIERNO DE LOS COMPONENTES DE

INFORMACIÓN

2.1 RESPONSABILIDAD Y GESTIÓN DE COMPONENTES DE INFORMACIÓN -LI.INF.01

Los siguientes artefactos son una referencia para que las entidades logren la implementación exitosa de este lineamiento:

2.1.1 Acta de designación del responsable de gestión de información

Documento en el cual se define el responsable de gestión de la información en la entidad y las responsabilidades del mismo.

2.1.1.1 Rol responsable



Responsable de la gestión de información

2.1.2 Estrategia de gestión de información

Defina una estrategia que le permita implementar los distintos componentes de la gestión de información:

- Gobierno de información
- Calidad de la información
- Gestión del ciclo de vida de la información, incluyendo documentos electrónicos





- Caracterización de la información, incluyendo información georeferenciada
- Intercambio de información
- Gestión de datos maestros y fuentes unificadas
- Protección, privacidad, auditoría y trazabilidad de la información

Esta estrategia debe incluir los siguientes puntos:

- Estado actual de gestión de la información con respecto a los lineamientos del Marco de Referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TI.
- Necesidades de negocio relacionadas con la gestión de información: consolidación de fuentes de datos, información disponible en tiempo real para la toma de decisiones, intercambio de información con otras entidades, etc.
- Portafolio de proyectos a emprender para dar respuesta a las necesidades del negocio.
- Mapa de ruta con los hitos principales requeridos, para implementar los proyectos de gestión de información definidos en el portafolio de proyectos.

2.1.2.1 Rol responsable



Responsable de la gestión de información

2.1.3 Portafolio de proyectos de gestión de información

Atributo	Descripción
Proyecto	Nombre del proyecto.





Descripción	Descripción del proyecto.
Alcance	Alcance del proyecto.
Necesidades	Necesidades de negocio que busca satisfacer el proyecto.
de negocio	
Fecha de	Fecha de inicio del proyecto.
inicio	
Fecha de fin	Fecha de finalización del proyecto.
Criterios de	Indicar qué condiciones se deben cumplir para considerar que la
éxito	implementación del proyecto fue exitosa.
Estado del	Indicar si el proyecto se encuentra en alguno de los siguientes
proyecto	estados: en ejecución, finalizado, suspendido, entre otros.

2.1.3.1 Rol responsable



Responsable de la gestión de información



Responsable de gestión de proyectos





2.2 GOBIERNO DE LA ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN - LI.INF.03

Los siguientes artefactos son una referencia para que las entidades logren la implementación exitosa de este lineamiento:

2.2.1 Documento de identificación de datos maestros e información

Atributo	Descripción
Directorio de datos	Caracterización de datos maestros de la institución y reglas
maestros	de validación funcional para el dato a gobernar.
	Identificar el uso de los datos maestros en los activos de
	información y en los sistemas de información asociados con
	el dato a gobernar (ej.: maestro de instituciones por sector,
	maestro de servicios de salud al ciudadano, entre otros).
Directorio de	Identificación de metadatos para el dato a gobernar (ej.:
metadatos	custodio del dato, consumidores del dato, administrador del
	dato, entre otros).
Matriz de roles y	Identificación de responsables de datos para cada institución
responsabilidades	maestra, y de áreas implicadas (grupo de modelado y calidad
	de datos, administradores de bases de datos, equipo de
	seguridad de información, entre otros), asociadas con el dato
	a gobernar (ej.: rol de administrador de datos para maestro
	de ciudadanos en riesgo, rol de publicación para área de
	comunicaciones, entre otros).





Plan de gobierno	Planeación de medidas de gobierno de datos para el dato a
	gobernar (ej.: principio de acceso a la información, política de
	privacidad de la información, entre otros).
Reporte de calidad	Identificación de fuentes, atributos, e indicadores asociados
	con el dato a gobernar (ej.: completitud, precisión, entre
	otros).
Reporte de	Priorización de necesidades de la institución y del sector
priorización	público que se relacionan con el dato a gobernar (ej.: agilidad
	en publicación, generación de valor, entre otros).
Mapa de sistemas	Identificación de sistemas origen que se relacionan con el
de información y	dato a gobernar (ej.: sistema de extracción de registro,
aplicaciones	sistema de creación de activo, entre otros).
Matriz CRUD	Identificación de instituciones maestras, y su ubicación en los
	sistemas origen y destino, incorporando el modelo CRUD
	para el dato a gobernar (ej.: sistema x crea institución y,
	sistema z lee institución w, entre otros).
	La Matriz CRUD identifica qué tratamiento realiza cada
	sistema sobre cada institución de dato, utilizando
	operaciones básicas como: crear, leer, actualizar y eliminar.
	Con base en este tratamiento, se pueden identificar posibles
	duplicidades e inconsistencias, así como realizar validaciones
	cruzadas.
Mapa de	Identificación de procesos que proveen datos relacionados
información	con el dato a gobernar (ej.: historificación, unificación de
	visión, entre otros).
Directorio de áreas	Identificación de áreas de función implicadas en estos
	procesos relacionados con el dato a gobernar (ej.:
	comunicaciones, gestión del cambio, entre otras).





2.2.1.1 Rol responsable



Responsable de análisis y generación de información



Responsable del diseño de componentes de información

2.2.2 Documento de análisis de datos maestros

Atributo		Descripción		
Análisis	en	Análisis en procesos y flujos para consolidar visión única del		
procesos y flujos	5	dato a gobernar. (ej.: aceptación del registro, normalización,		
		entre otros).		
Análisis	de	Análisis de metadatos para entender estructura y atributos		
metadatos		del dato a gobernar. (ej.: relación entre atributo para		
		seguridad de información con roles habilitados para		
		consultarlo, entre otros).		
Análisis	de	Análisis de responsables de datos para cada institución		
responsables	de	maestra del dato a gobernar. (ej.: el rol de custodia está		
datos		asignado, cuantas instituciones maestras administra el mismo		
		rol, entre otros).		
Análisis de áreas	5	Análisis para determinar la relación y flujo entre áreas, del		
		dato a gobernar. (ej.: extracción y transformación de		
		información en dirección, áreas que toman decisiones		
		inmediatamente se publica, entre otros).		





Análisis de calidad		Análisis de reportes previos y acciones en curso para		
		aseguramiento de calidad. (ej.: revisar el reporte de calidad de		
		procesos (PQR), reporte de calidad de gobernanza de datos		
		(GQR), entre otros).		
Análisis	de	Análisis de reportes previos y acciones en curso para		
demanda		demanda del dato a gobernar. (ej.: información de menor		
		demanda u oportunidad, entre otras).		
Análisis	de	Análisis de sistemas y operaciones del dato a gobernar. (ej.:		
sistemas	у	información común usada por los sistemas de información).		
operaciones				
(CRUD)				

2.2.2.1 Rol responsable



Responsable de análisis y generación de información



Responsable del diseño de componentes de información



Analista de componentes de información

2.2.3 Documento de perfilamiento de datos maestros, información y función pública

Atributo





Perfilado de datos

A partir de los análisis de datos maestros e información, en el perfilado de datos se obtienen las mediciones de datos nulos, duplicados, posibles campos en desuso, máscaras de formato del dato, validaciones de formato de datos, tipologías de casuísticas, etc. En este paso se detectan por ejemplo codificaciones incorrectas (por ejemplo en departamentos del Estado colombiano), tipologías no previstas (por ejemplo más de dos tipos de sexo: hombre, mujer, masculino, femenino, etc.). Este perfilado debe estar apoyado por una herramienta informática especializada para tal fin.

Perfilado de información

El perfilado de la información es un procedimiento semiautomático. Este perfilado va un paso más allá que el perfilado de datos. Por ejemplo, si en el perfilado de datos se valida que una fecha sea correcta, en el perfilado de información se iría más allá, interpretando la fecha, tal vez como una fecha de nacimiento, y por lo tanto obteniendo nuevos análisis: ocurrencia de menores de edad, de más de 100 años, etc. Este tipo de perfilado permite además priorizar medidas correctivas, migraciones, actuaciones especiales, pruebas en nuevos desarrollos, etc. Por ejemplo, este perfilado aplicado a una categorización de información entrega el histograma de aparición de los códigos asociados, detectando ciertas particularidades en algunos de ellos. En forma similar, este perfilamiento aplicado a los campos de información que contienen valores en un rango segmentado y sub-segmentado permite identificar la volumetría de cada ámbito contabilizado. En general este perfilado se aplica cada vez que una tipología (ej. segmento, categorización, filtro, etc.) pueda derivar en lógica diferente de la función pública a





		implementar, mantener, o migrar en los sistemas de				
		información.				
Perfilado	de	El perfilado de función pública permite implementar lógica				
función pública		compleja, por ejemplo, sobre resultados en campañas				
		finalizadas en el sector público para stakeholders, o sobre el				
		uso de reglas cruzadas para validación en cálculos de				
		tarificación o facturación de servicios, etc. Este perfilado de				
		función pública se apoya tanto en los datos como en sus				
		metadatos funcionales: interpretaciones en el sector público				
		del dato, lógicas de validación y umbrales de calidad.				
Informe final		Informe final: este muestra la identificación de iniciativas				
		preventivas para limpieza en los sistemas fuente y para				
		detección de posibles inconsistencias en sus repositorios, así				
		como la detección de iniciativas para validación cruzada				
		durante la ejecución del perfilado de datos, con el fin de				
		aplicarlas en la fase de diseño de la migración de datos.				

2.2.3.1 Rol responsable



Responsable de análisis y generación de información



Responsable del diseño de componentes de información

2.2.4 Documento de gobernabilidad de información





Atributo	Descripción			
Definición de datos	Documento de definición de datos maestros, arquitectura,			
maestros	custodia, calidad, demanda, y aprovisionamiento.			
Directorio de	Extensión de metadatos con control de lenguaje común			
atributos por datos	utilizado sobre el dato a gobernar (ej.: adición de atributo			
maestro	para versiones publicadas, entre otros).			
	Definir dominios de datos a gobernar en el sector público			
	para el dato a gobernar (ej.: uso de atributos en dominio			
	especializado en salud, o economía, o defensa, entre otros).			
	Definición de fuentes, atributos, e indicadores (KPI) con			
	alcance en calidad del dato a gobernar (ej.: porcentaje de			
	registros no depurados, uso de fuente oficial, entre otros).			
Matriz de	Responsables y roles implicados en el gobierno de datos:			
asignación de	definición, medición, y reglamentación (ej.: informar en caso			
responsabilidades	de recepción a, cuando se publique comunicarse con, entre			
(RACI)	otros).			
Plan de calidad	Programa de actividades preventivas, correctivas y auditoras.			
	Definir medidas correctivas y preventivas utilizadas en			
	calidad del dato a gobernar (ej.: cargar dato con x por ciento			
	obtenido en chequeo de confiabilidad, entre otros).			
	Ejecución de depuraciones y acciones correctivas para el dato			
	a gobernar (ej.: depurar valores fuera de rango, asignación de			
	valor default en atributo, entre otros).			





_					
Directorio	de	Definir los reportes de perfilado para calidad del dato a			
reportes		gobernar (ej.: usar reporte de arquitectura, de gobernanza,			
		entre otros).			
Мара	de	El Mapa de información se utiliza para definir una			
información		especificación en la institución con respecto al intercambio			
		del dato, cubriendo el tema de flujos.			
		Definir flujos orientados al consumidor del dato a gobernar			
		(ej.: flujo de compras realizadas por institución para			
		contraloría, entre otros).			
Portafolio	de	Definir el portafolio de servicios bajo control del grupo de			
servicios		gobierno de datos (ej.: versión del servicio ofrecido, audiencia			
		primaria, entre otros).			
Políticas	у	Definir normas y controles de unificación y maestría de			
procedimientos		datos para apoyar el dato a gobernar (ej.: chequeos de			
		aceptación en carga, de-duplicación de registros por			
		atributos especiales, entre otros).			
		Definir los criterios de seguridad en acceso y uso del dato			
		maestro asociado con el dato a gobernar (ej.: privacidad			
		de la información, enmascaramiento de valores, entre			
		otros).			
		Definir procedimiento y normativa para poblar datos en			
		entornos no productivos y generación de datos de prueba			
		asociados con el dato a gobernar (ej.: enmascaramiento			
		de valores para entornos de prueba, datos disponibles en			
		entorno de integración, entre otros).			
		Definir normas de codificación de datos y sus atributos			
		para el dato a gobernar (ej.: formato de fecha de			





vencimiento,	caracteres	excluidos	en	valor	tipo	texto,
entre otros).						

2.2.4.1 Rol responsable



Responsable de análisis y generación de información



Responsable del diseño de componentes de información

2.2.5 Guías adicionales

Información adicional y complementaria sobre gobierno de información puede ser encontrada en las siguientes guías:

 $G_INF.05$ Guía_Técnica - Información - Gobierno del dato

G_INF.04 Guía_Técnica - Información - Mapa de Información

G_INF.03 Guía_Ténica - Información - Migración del dato

G_INF.02 Guía_Técnica - Información - Ciclo de Vida del dato

G_INF.01 Guia_Técnica - Información - Administración del Dato Maestro





2.3 PLAN DE CALIDAD DE LOS COMPONENTES DE INFORMACIÓN - LI.INF.02

Los siguientes artefactos son una referencia para que las entidades logren la implementación exitosa de este lineamiento:

2.3.1 Plan de calidad

El plan de calidad se encuentra descrito en el lineamiento de gobierno de arquitectura de información en la sección: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..

2.3.1.1 Rol responsable



Responsable del aseguramiento de calidad

2.3.2 Reporte de calidad

Atributo		Descripción		
Reporte	de	Reporte de hallazgos indicando para cada hallazgo al menos:		
hallazgos		■ Dato.		
		• Fuente.		
		 Breve descripción del hallazgo. 		
		 Detalle y log de seguimiento al hallazgo. 		
		Severidad (alta, media, baja, crítica).		





		Prioridad (alta, media, baja, urgente).
		Quien reporta el error.
		Responsable de la solución.
		■ Fecha inicial de reporte.
		■ Fecha de solución.
Indicadores		Indicadores para conocer el estado real de los datos:
		 Cantidad de registros con un error específico entre un
		rango de fechas.
		 Cantidad de registros corregidos por error.
Reporte	de	Reportes del comportamiento de los indicadores definidos.
indicadores		

2.3.2.1 Rol responsable



Responsable del aseguramiento de calidad





2.4 GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS - LI.INF.04

Los siguientes artefactos son una referencia para que las entidades logren la implementación exitosa de este lineamiento:

2.4.1 Política de manejo de documentos electrónicos

Atributo	Descripción		
Política	Política manejo de documentos electrónicos, incluyendo el		
	ciclo de vida de gestión documental que se está manejando al		
	interior de la entidad.		
Plan de trabajo	Plan de trabajo para la implementación de la política de		
	manejo de documentos electrónicos.		



2.5 DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOREFERENCIADA

- LI.INF.05

Los siguientes artefactos son una referencia para que las entidades logren la implementación exitosa de este lineamiento:

2.5.1 Inventario de datos georeferenciados

Atributo	Descripción
Directorio de datos	Caracterización de datos georeferenciados de la institución y
georeferenciados	reglas de validación funcional para el dato a gobernar.
	Identificar el uso de los datos georeferenciados en los activos
	de información y en los sistemas de información asociados
	con el dato a gobernar.
Directorio de	Identificación de metadatos para el dato a gobernar (ej.:
metadatos	custodio del dato, consumidores del dato, administrador del
	dato, entre otros).
Matriz de roles y	Identificación de responsables de datos para cada institución
eesponsabilidades	maestra, y de áreas implicadas (grupo de modelado y calidad
	de datos, administradores de bases de datos, equipo de
	seguridad de información, entre otros), asociadas con el dato
	a gobernar (ej.: rol de administrador de datos para maestro
	de ciudadanos en riesgo, rol de publicación para área de
	comunicaciones, entre otros).





Mapa de sistemas	Identificación de sistemas origen que se relacionan con el		
	dato a gobernar (ej.: sistema de extracción de registro,		
	sistema de creación de activo, entre otros).		
Directorio de áreas	Identificación de áreas de función implicadas en estos		
	procesos relacionados con el dato a gobernar (ej.:		
	comunicaciones, gestión del cambio, entre otras).		

2.5.1.1 Rol responsable



Responsable de análisis y generación de información



Responsable del diseño de componentes de información

2.5.2 Matriz de cumplimiento de la normatividad, estándares de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE), lineamientos de política de información geográfica y demás instrumentos vigentes que rijan la información geográfica según el Comité Técnico de Normalización

Atributo	Descripción
Dato	Dato georreferenciado.
Característica	Normatividad, estándar de Infraestructura Colombiana de
	Datos Espaciales (ICDE), lineamiento de política de





Información Guía Técnica

	información geográfica u otro instrumentos vigente que rijan
	la información geográfica según el Comité Técnico de
	Normalización.
Cumplimiento	Indica si el dato cumple con la característica indicada.

2.5.2.1 Rol responsable



Responsable de análisis y generación de información



Responsable del diseño de componentes de información





3 DISEÑO DE LOS COMPONENTES DE INFORMACIÓN

3.1 LENGUAJE COMÚN DE INTERCAMBIO DE LOS COMPONENTES DE INFORMACIÓN - LI.INF.06

Los siguientes artefactos son una referencia para que las entidades logren la implementación exitosa de este lineamiento:

3.1.1 Mapa de intercambio de información

Este mapa contiene información de los datos que son intercambiados con otras entidades.

Atributo	Descripción
Dato	Dato que es intercambiado
Descripción	Descripción del dato
Empresas que	Empresas que usan el dato
usan el dato	
Tipo de	Web service, archivos planos, ETL, acceso directo a la BD, etc.
integración	
Usa GEL-XML	Indica si para el intercambio de información se está usando el
	lenguaje de intercambio de información GEL-XML.
Frecuencia de	Alta, media o baja.
Intercambio	
Publicado en la	Indica si el dato se encuentra publicado en los servicios de
plataforma de	intercambio de información a través de la Plataforma de
interoperabilidad	Interoperabilidad del Estado colombiano.





del	Estado
colombia	ano

3.1.1.1 Rol responsable



Responsable del diseño de componentes de información





3.2 PUBLICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO DE COMPONENTES DE INFORMACIÓN - LI.INF.08

El entregable o evidencia de este lineamiento es el Mapa de intercambio de información que se encuentra en el numeral 3.1.1.

3.2.1.1 Rol responsable



Responsable del diseño de componentes de información





3.3 CANALES DE ACCESO A LOS COMPONENTES DE INFORMACIÓN - LI.INF.09

Los siguientes artefactos son una referencia para que las entidades logren la implementación exitosa de este lineamiento:

3.3.1 Matriz de canales de acceso por componente de información

Este artefacto debe incorporar lo siguiente:

Atributo	Descripción
Componente de	Componente de información.
información	
Grupo de	Grupo de interés que consume la información.
interés	
Canal de acceso	Nombre del canal de acceso: Aplicación web, portal, reporte,
	documento, etc.
Características	Características del canal.
del canal	

3.3.1.1 Rol responsable

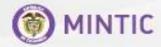


Responsable del diseño de componentes de información



Analista de componentes de información





3.4 DIRECTORIO DE SERVICIOS DE LOS COMPONENTES DE INFORMACIÓN -LI.INF.07

Los siguientes artefactos son una referencia para que las entidades logren la implementación exitosa de este lineamiento:

3.4.1 Directorio de componentes de información

Este artefacto debe incorporar lo siguiente:

Atributo	Descripción
Componente de	Nombre del componente de información.
información	
Descripción	Breve descripción del componente de información.
Servicio	Nombre del servicio del componente de información
Descripción del	Breve descripción del servicio del componente de información
servicio	
Responsable de	Datos de contacto de la persona responsable del servicio:
servicio	Nombres y apellidos, correo electrónico y cargo.
Ubicación del	Describe la ubicación del componente de información.
componente de	
información	

3.4.1.1 Rol responsable









Analista de componentes de información





4 ANÁLISIS Y APROVECHAMIENTO DE LOS COMPONENTES DE INFORMACIÓN

4.1 FUENTES UNIFICADAS DE INFORMACIÓN - LI.INF.12

Los siguientes artefactos son una referencia para que las entidades logren la implementación exitosa de este lineamiento:

4.1.1 Repositorio de Datos

La unificación de datos maestros para el dato a gobernar, se materializa en el repositorio de datos e incluye la normalización de atributos con mayor demanda.

4.1.1.1 Rol responsable



Responsable de análisis y generación de información

4.1.2 Reglas de unificación

Se requiere definir reglas de unificación y nivelación de datos entre sistemas, a implementar en entornos operacionales (preventivos) y procesos de reglamentación de datos (actividades de gobierno de datos).

4.1.2.1 Rol responsable



Responsable de análisis y generación de información







4.2 ACUERDOS DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN - LI.INF.11

Los siguientes artefactos son una referencia para que las entidades logren la implementación exitosa de este lineamiento:

4.2.1 Acuerdo de intercambio de información

Este artefacto debe incorporar lo siguiente:

Atributo	Descripción
Acuerdo	Acuerdo de intercambio de información

4.2.1.1 Rol responsable



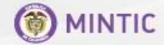
Responsable de gestión de información



Responsable de análisis y generación de información







4.3 MECANISMOS PARA EL USO DE LOS COMPONENTES DE INFORMACIÓN -LI.INF.10

Este lineamiento se detalla en el lineamiento Canales de acceso a los Componentes de información - LI.INF.09.

4.3.1.1 Rol responsable



Responsable del diseño de componentes de información



Analista de componentes de información





5 CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS COMPONENTES DE INFORMACIÓN

5.1 PROTECCIÓN Y PRIVACIDAD DE LOS COMPONENTES DE INFORMACIÓN -LI.INF.14

Los siguientes artefactos son una referencia para que las entidades logren la implementación exitosa de este lineamiento:

5.1.1 Matriz de cumplimiento de las políticas y procedimientos de protección de información

Este artefacto debe incorporar lo siguiente:

Atributo	Descripción
Política	Política relacionada con protección y privacidad de la
	información.
Sistema	Sistema de información
Cumplimiento	Indica si el sistema de información cumple con la política
	enunciada.

5.1.1.1 Rol responsable



Responsable del diseño de componentes de información



Responsable de cumplimiento





5.1.2 Directorio de Metadatos

El Directorio de metadatos debe considerar los atributos relacionados con protección y privacidad de la información, almacenando si la información es pública, privada y secreta, entre otros atributos que se definan.

Se deben almacenar también los responsables de la información, los cuales son los únicos que pueden cambiar los niveles de restricción mencionados.

5.1.2.1 Rol responsable



Responsable del diseño de componentes de información



Responsable de análisis y generación de información





5.2 AUDITORÍA Y TRAZABILIDAD DE COMPONENTES DE INFORMACIÓN -LI.INF.15

Los entregables de este lineamiento se encuentran detallados en la G ES 06 - Guia_Técnica Básica de Sistemas de Información, en la sección 6.4 AUDITORÍA Y TRAZABILIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN - LI.SIS.23.

Una guía de referencia para la definición del modelo de auditoría y trazabilidad se puede encontrar en el documento E.SI.O1.Especificación_Técnica-Sistemas de Información-Trazabilidad.

5.2.1.1 Rol responsable







5.3 HALLAZGOS EN EL ACCESO A LOS COMPONENTES DE INFORMACIÓN -LI.INF.13

Los siguientes artefactos son una referencia para que las entidades logren la implementación exitosa de este lineamiento:

5.3.1 Hallazgo

Este artefacto debe incorporar lo siguiente:

Atributo	Descripción
Procedimiento	Procedimiento para permitir que los consumidores de los
de reporte de	Componentes de información reporten los hallazgos
hallazgos	encontrados durante el uso de los servicios de información.
Herramientas	Se debe disponer de herramientas que permitan el reporte de
para reporte de	los hallazgos, tales como mesa de ayuda, sistema PQR, etc.
hallazgos	

5.3.1.1 Rol responsable



Responsable del aseguramiento de calidad



Responsable de cumplimiento





GLOSARIO

Administración del Dato Maestro (MDM): Es la combinación de procesos, gobernabilidad, políticas, estándares y herramientas que se integran para ofrecer un único punto de referencia. Este se enfoca en la necesidad de entender y derivar una visión interna de la función pública y una eficiencia operacional a través de la integración de vistas de productos, clientes, proveedores, activos, ubicaciones, y otros elementos de la institución que existen dentro de unidades diversas. Esta administración se asocia con los datos mantenidos por los usuarios en áreas de la función pública y expertos en la materia, no por los expertos de sistemas.

Arquitectura del dato: Es el componente del dominio de información asociado con la ccoordinación de la estructura, semántica, y calidad del dato desde el origen, así mismo, participando en el diseño de los modelos y flujos de datos de las aplicaciones.

Bodega de datos (DWH): Es una colección de datos orientada a un determinado ámbito (institución, ciudadano, etc.), integrado, no volátil y variable en el tiempo, que ayuda a la toma de decisiones en la institución en la que se utiliza.

Calidad del dato: Es el componente del dominio de información asociado con procesos de ajuste y depuración de datos masivos, y definición, medición y mejora continua de los indicadores de calidad del dato.

CRUD: Se refiere a las cuatro operaciones básicas de almacenamiento persistente de datos, Crear, Leer, Actualizar y Eliminar.





Custodia del dato: Es el componente del dominio de información asociado con la identificación y definición clara del custodio y consumidor del dato.

Dato maestro: Es el dato transversal a toda la organización que describe las instituciones de negocio como ciudadano, institución, trámite, entre otros, resultado de la unificación de visión, y normalización de registros. Estos son compartidos por los diferentes sistemas de información de la institución.

Gestión del dato: Es la actividad que debe asegurar, mantener y proveer instituciones de datos, unificando datos maestros y regularizando registros en los sistemas fuente. Esta actividad involucra la identificación de los requerimientos que mantienen repositorios centrales del dato, los que determinan la asociación con procesos claves que usan el dato y los que definen los tipos de aprovisionamiento de datos a gestionar (reactivo, proactivo, administrado, optimizado y autoservicio).

Gobierno del dato: Es una disciplina clave para controlar el uso de los datos maestros del sector público, además de abordar con éxito las renovaciones, migraciones, integraciones en sistemas y organizaciones asociadas con el dato. El gobierno aborda los ámbitos de arquitectura, calidad, custodia, aprovisionamiento y gestión de la demanda del dato.

Historificación: Proceso de almacenamiento de información histórica

Matriz CRUD: Identifica qué tratamiento realiza cada sistema sobre cada dato, utilizando operaciones básicas como: crear, leer, actualizar y eliminar. Con base en este tratamiento, se pueden identificar posibles duplicidades e inconsistencias, así como realizar validaciones cruzadas.







Metadatos: Son datos sobre los datos. Los metadatos articulan un contexto para determinados objetos de interés (recursos), en forma de descripción de recursos.